

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 20 de noviembre de 2015.

ORDEN No.: LG/0102/0417/2015

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

FERRETERÍA GUARDADO, S.A. DE C.V.

0614-180215-101-7

LÍNEA:

0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (MAINTENIMIENTO)

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

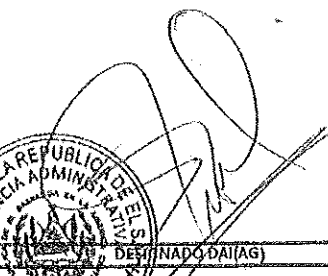

No.	CÓDIGO OHU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	39110000	54119	2	UNIDAD	TÉRMICO 3 POLOS 60 AMPERIOS	GENERAL ELECTRIC	\$ 42.40	\$ 84.80
2	39110000	54119	4	ROLLO	CABLE THHN #10 COLOR NEGRO	CONDUSAL	\$ 55.75	\$ 223.00
3	39110000	54119	3	ROLLO	CABLE THHN #10 COLOR ROJO	CONDUSAL	\$ 55.75	\$ 167.25
4	39110000	54119	3	ROLLO	CABLE THHN #10 COLOR BLANCO	CONDUSAL	\$ 55.75	\$ 167.25
5	39110000	54119	8	ROLLO	ALAMBRE TNM 2-12 (NMB)	CONDUSAL	\$ 84.30	\$ 674.40
6	39110000	54119	3	ROLLO	ALAMBRE TNM 2-10 (NMB)	CONDUSAL	\$ 129.45	\$ 388.35
7	39110000	54119	4	ROLLO	ALAMBRE TNM 2-14 (NMB)	CONDUSAL	\$ 57.55	\$ 230.20
8	39110000	54119	3	ROLLO	CABLE TNM 3-10 (NMB)	CONDUSAL	\$ 197.65	\$ 592.95
9	39110000	54119	3	ROLLO	CABLE TNM 3-8 (NMB)	CONDUSAL	\$ 321.30	\$ 963.90
GARANTÍA: CAMBIO DE PRODUCTO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN.								
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 3,492.10

MONTO TOTAL EN LETRAS: TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS 10/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA, LOS CUALES SERÁN UTILIZADOS EN TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DIVERSOS, A REALIZARSE EN LAS DISTINTAS ÁREAS Y OFICINAS QUE CONFORMAN LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA UBICADA EN ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.	REFERENCIA:	
	SOLICITUD CÓDIGO:	0342(09-11-2015)
	RESOLUCIÓN ADIUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(CC)(B)/0417/2015

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

 DESTINADO DAI(AG)	 Vo. Bo. DIRECTOR-DAI	JEFE UFI	
		HECHO POR:	VHGA <i>dh</i>
COPIA PARA: AUTORIDAD PARA LA DAI, PARA LIBRE GESTIÓN 2015		REVISADO POR:	<i>ky</i>